

Estimado Despachador:

El presente manual, le explica de manera sencilla y práctica la manera en que Usted deberá hacer uso de la **TERMINAL PUNTO DE VENTA (TPV)** en la **ESTACION DE SERVICIO**.

Cuando un usuario de Tarjetas **LA CAJA**, llegue a la Estación de Servicio, le informará a Usted, que pagará su combustible con Tarjeta **LA CAJA**.

1. Solicítele al cliente deslizar la tarjeta **LA CAJA** en la **TERMINAL PUNTO DE VENTA (TPV)** y que digite su **NIP**.
2. Verifique que el cliente cuente con saldo suficiente.
3. Al haber Deslizado la tarjeta e Ingresado el **NIP** la **TERMINAL PUNTO DE VENTA (TPV)**, le solicitará que indique el tipo de combustible deseado.
4. Posterior a la elección del tipo de combustible, la **TERMINAL PUNTO DE VENTA (TPV)**, le solicitará indicar el importe que desea cargar.
5. Una vez digitado el importe de carga, la **TERMINAL PUNTO DE VENTA (TPV)**, le solicitará que digite el odómetro con que en ese momento cuenta la unidad, pídale al usuario que lo digite.
6. Posteriormente a haber digitado el **NIP**, la **TERMINAL PUNTO DE VENTA (TPV)**, efectuará la validación de los datos (**TIPO DE COMBUSTIBLE, IMPORTE DE CARGA, ODOMETRO Y NIP**), si todo es correcto, el sistema central aprobará la compra y será emitido un comprobante de compra.
7. Súrtale el combustible que el cliente le haya solicitado.
8. La **TERMINAL PUNTO DE VENTA (TPV)**, emite **2** comprobantes de compra, no es necesaria la firma autógrafa del usuario, recuerde que el **NIP**, es la firma electrónica.

9. El comprobante original es para la **ESTACION DE SERVICIO** y la copia del comprobante de consumo, es para el usuario, por favor entréguele al usuario su copia y guarde su original para comprobar la venta en su corte.

NOTAS IMPORTANTES:

Existen varios tipos de mensajes que envía la **TERMINAL PUNTO DE VENTA (TPV)**, al no aprobar una compra por parte de un usuario, entre los más comunes le enlistamos los siguientes.

Fuera de Horario autorizado.- El horario en que se desea cargar está restringido por el administrador

Limite de compra excedido.- El importe que desea cargar excede al importe permitido

Día no autorizado.- El día en que se desea cargar no está autorizado por el administrador.

Producto no autorizado.- El producto que se desea comprar no está autorizado por el administrador

Persona no autorizada.- El NIP es incorrecto o la persona no está dada de alta en el sistema

Tarjeta INACTIVA.- La tarjeta ha sido **DESACTIVADA** en el sistema central

Saldo Insuficiente.- La Tarjeta o la cuenta no tiene el saldo suficiente para efectuar la compra



JOSE FRANCISCO PIÑA GARCIA
AUTORIZA